

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 33
MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO 3ERA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA EDUCACION AÑO 2011
6. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION REGLAMENTO
SUBVENCIONES
7. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION COMITÉ
PAVIMENTO AV. MAROTO
8. EXPOSICION SITUACION ESPECIAL PROYECTO
FONDEVE 2010 JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR PARA
POSTERIOR PRONUNCIAMIENTO
9. EXPOSICION CAMBIO LUMINARIAS COMUNA DE
CONCON
10. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO FUEGOS
PIROTECNICOS
11. EXPOSICION SOLICITUD SRA. ELENA SAGREDO
PARA KIOSKO HELADOS EN B.N.U.P. AV. LAS PIMPINELAS
HIGUERILLAS ALTO PARA ESTUDIO DE COMISION
12. EXPOSICION ANTEPROYECTO LEY LORCA HOTEL
CASA CONCON PARA ANALISIS DE COMISION DEL
HONORABLE CONCEJO EN PROPIEDAD ROL 3371-03
13. EXPOSICION CONVENIO HERMANAMIENTO PUNTA
DEL ESTE
14. COMISIONES
15. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 33 correspondiente al miércoles 22 de noviembre de 2011, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina y

Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal María L. Espinoza.

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 32**, por la aprobación en votación, se aprueba con abstención Concejal Marcial Ortiz

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Con respecto a lo que decía la Concejal en esa oportunidad se pidió subir un punto que era la entrega de la modificación

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- La verdad es que esto no lo habíamos visto anteriormente y pensaba que era otra cosa y por eso me puse en alerta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informe contratación de personal departamento de educación octubre año 2011

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Qué pasó con la visita que íbamos hacer a la ENAP todos los Concejales?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se había coordinado pero con los problemas que hubieron ,pero estamos en espera de una nueva fecha

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **Me** gustaría saber porque hay todavía profesores que no han sido reemplazos y asistentes de la educación

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Eso se entiende en el marco del instructivo que se entregó a los directivos de colegios, en donde el producto de la baja matrícula y la baja asistencia de los alumnos en clases y en atención a la cantidad de movilizaciones ,paros los recursos en educación disminuyeron y se dejaron de percibir este año ciento cincuenta y tanto millones por el concepto de subvención y por ende hubo que

aplicar un economía de apretarse el cinturón, no podemos generar gastos que incrementen el déficit que ya se tiene.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Específicamente quiero saber qué pasa con el reemplazo de Matemáticas de Puente Colmo

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Ese reemplazo estaba de antes de este mes y la profesora lleva casi tres meses con Licencia Medica

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Cuantos son los días que usted buscar reemplazante

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Las licencias de menos de 7 días se les pidió a los directivos o jefes técnicos o personal paradocente apoyara la atención de los cursos con el objeto de no ir incrementando el déficit

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- El problema es que si queremos mejorar la calidad tenemos que mejorar esto y yo estuve enferma varios días y no se colocó reemplazante, tengo entendido que la plata de esa licencia se recupera, ¿Qué se hace con esa plata cuando llegue?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Se destina a recuperaciones, todos los reembolsos por licencias médicas se invierten en remuneraciones, no se da otro uso.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir los convenios que hay con el consultorio y las universidades.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega del dictamen 11511 de la Contraloría Regional de Valparaiso (LECTURA)

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- QUERÍA reiterar el informe de las horas extraordinarias del CESFAM

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Se** ofició al CESFAM y efectivamente el resto de las horas se encuentran publicadas en la página web

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ord.** N° 1639 de 2011 para la Secretaria Regional Ministerial

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es el ordinario que se envió por el uso de las vías del Gran Valparaiso y los problemas de movilización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 206 de las últimas adjudicaciones
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN**
PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Esta baja de 122 alumnos ¿a qué mes corresponden?

DIRECTOR EDUCACIÓN

- De marzo a octubre del presente año

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Me gustaría saber de qué colegios son

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Vamos a enviar un informe para su conocimiento

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Aquí ingresaron \$ 230.000.000 desde la municipalidad

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Son los mayores aportes de la municipalidad , estos se aprobaron con la quinta modificación presupuestaria

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuando es la rendición de la ley SEP

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- FEBRERO 2013 vencimiento de los convenios que partieron en el 2008

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Y la excelencia educativa

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Estas expiran el 28 de febrero de 2012 y en estos momentos los establecimientos educacionales están postulando para acceder al periodo marzo 2012 – febrero 2014

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Me gustaría que hiciera un desglose de los fondos percibidos por la ley SEP desde que ingresamos a esta ley porque acá vemos puras cifras redondas y la verdad que con la ley de transparencia debería ser más específico

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Nosotros somos fiscalizados todos los años por estos recursos y tenemos el informe anual, la información se le envía a los directores de colegios y ellos están en conocimiento de cuánto gastan en insumos , en remuneraciones y tienen todo el detalle

pero de todas formas existe la mejor voluntad para hacerle llegar el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN** por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 190**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO SUBVENCIONES**

SECRETARIA MUNICIPAL

- (habla lejos del micrófono) apareció una nueva subvención que es del Comité de Vecinos de Maroto que están pidiendo una subvención para costear parte de un diseño de ingeniería, que es parte de la quinta modificación presupuestaria y que también hoy día viene para votación el pronunciamiento de la aprobación de dicha subvención, para votarla ustedes se tienen que pronunciar sobre una excepción en relación a que las organizaciones que se le otorga subvención deben tener como mínimo un año de antigüedad a la fecha de otorgamiento de la subvención y en este caso esta organización sacó su personalidad jurídica hace seis meses y no cumple el requisito del año de antigüedad y en relación a eso se le solicita el pronunciamiento para forma excepcional poder autorizar el otorgamiento de subvenciones a una organización que aún no cumple el año de antigüedad ,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **En** ese sentido no habría modificación del reglamento,

SECRETARIA MUNICIPAL

- LO que habría que corregir el pronunciamiento

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es la autorización de excepción del reglamento por tales motivos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasa es que este grupo ha tenido serios problemas para financiar porque ahí no es como las mayorías de las calles en donde hay vecinos en ambos lados, sino que ellos tienen como vecino el bandejón central y eso es un gran inconveniente y es por eso que se han demorado y por eso es que están pidiendo para que les aprueben el ante proyecto, es de calle 7 a calle 13

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta situación la debe explicar SECPLAC porque hay varias equivocaciones, porque es para el proyecto de ingeniería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN DE REGLAMENTO DE SUBVENCIONES POR ÚNICA VEZ**, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 195
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN COMITÉ PAVIMENTO AVENIDA MAROTO POR \$ 1.650.0000** para diseño de ingeniería, por la aprobación en votación ACUERDO N°

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería preguntar por la subvención del centro de padres Quillahua que tiene todo listo y en el listado aparece (no se escucha)

DIRECTOR SECPLAC

- El comité de pavimentación de calle Maroto que es de calle 7 hasta Laura Barros es justamente como señalaba el Concejal Marcial Ortiz, no son dos pistas sino que son 4 con un bandejón central, y ese bandejón central es una área verde y les sale más caro y nos solicitan ser un vecino más, en ese sentido el diseño está contratado por \$ 3.300.000 de los cuales el 50% es un \$ 1.650.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN SITUACIÓN ESPECIAL PROYECTO FONDEVE 2010 JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR**

PROFESIONAL SECPLAC

- Nosotros mandamos un oficio pidiendo incorporar como punto de tabla y tomar un acuerdo porque tenemos un problema con la Junta de Vecinos el Mirador que tiene un proyecto del año 2009 que no se ha podido concluir, que consistía en la construcción de 3 metros cierre perimetral con albañilería, estuco murales interiores y exteriores en aproximadamente el 50% de la sede social y terminación de la instalación eléctrica y comenzar con instalación de mitigación en todo el techo, fui a terreno para verificar como estaba el cumplimiento del proyecto, porque el proyecto del 2010 se encuentra aprobado y el aporte vecinal cancelado pero no se ha podido ejecutar porque aún no se ha finalizado el 2009, el problema que presenta es que los trabajos están prácticamente realizados falta (termino casete) y falta las cerraduras de las puertas y lo que se está proponiendo dejar pendiente la ejecución de esos tres trabajos para poder darle el proyecto del año 2010, porque este proyecto incluye la instalación de ventanas en todos los rasgos que en estos momentos están abiertos y poner las protecciones, no han hecho la instalación eléctrica porque obviamente se las pueden robar y las cerraduras también, ya ha habido intento de robo y el maestro que trabaja ahí viven al lado de la sede y dicen que en un par de ocasiones ya se han sentido ruidos y en esas condiciones no se puede colocar la instalación eléctrica y poner las cerraduras, si colocan la cerámica se puede romper porque falta colocar el hormigado del cierre y la idea es que se autorice por única vez este artículo transitorio que permita que puedan concluir el proyecto 2009 junto con el 2010 y así nosotros accedemos a comprar los materiales para poner las ventanas y las protecciones de ventanas y el resto de materiales que les falta para concluir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación para subir el punto a pronunciamiento, por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N°**, se abstiene el Concejel Fernández
- Por el pronunciamiento artículo transitorio del FONDEVE por única vez y de manera extraordinaria aceptar el proyecto presentado por la Junta de Vecinos el Mirador en el año 2010 sin estar terminado el proyecto del año 2009 en atención de razones de seguridad señala en carta de la Junta de Vecinos del 19 de octubre de 2011 con el objeto de poder adquirir las ventanas y fierros para construir las protecciones de la misma y construir simultáneamente los Proyectos del año 2009 y 2010 quedando

establecido que será requisito para la aprobación del proyecto FONDEVE 2011 terminada las obras de los proyectos 2009 y 2010 ,por la aprobación en votación, se aprueba ACUERDO N° se abstiene Concejal Fernández

- **EXPOSICIÓN CAMBIOS LUMINARIAS**

DIRECTOR SECPLAC

- Esta es una exposición de un proyecto que se ha venido trabajando hace un tiempo y tuvimos una comisión en donde estuvimos conversando al respecto, estaba el Concejal Urenda ,la Concejal María Estrella y tener idea de poder uniformar las luminarias de la comuna , durante el último tiempo y no solo aquí sino que en distintos ministerios se ha estado trabajando sobre mejorar la eficiencia energética y hemos tenido toda esta avalancha de cambio de luminarias, cambio de ampolletas domiciliarias para poder ir reduciéndolos costos tanto domiciliarios como a nivel comunales, hay criterios en materias de energía en caso de luminarias que son ; uno, el criterio de eficiencia energética en compras públicas , criterio de eficiencia energética en la construcción de edificios ,mantención y reconversión del parque construido , eficiencia energética en el recambio de luminarias ,?que es lo que necesitamos? Nosotros tenemos en la comuna un gran cantidad y el parque lumínico de alrededor de 4.700 luminarias de distintos tipos, esas no alumbran bien, están bastantes obsoletos, tenemos la obligación de ajustarnos a la norma de emisión de luminosidad, también poder adecuarnos a las distintas tecnologías y mejorar lo recursos y la idea es poder tener un sistema geo referenciado y así poder tener de nuestro parque lumínico ¿qué estamos buscando? Necesitamos minimizar los costos de mantención y poder activar un inventario geo referenciado, poder maximizar el racionamiento preventivo, minimizar los correctivos ,mejorar la mantención , la idea es que podamos tener un parque uniforme y este es un trabajo que han ido teniendo muchísimos comunas en el país preocupados por tener una mejor luminosidad y preocupados de que esa mejor luminosidad reduzca las emisiones y se busca también bajar los costos, preocupados también porque haya una mejor luminosidad y también reducimos la sensación de inseguridad y buscamos que la gente se sienta más segura para observar y lo que se busca con esta mejora en la luminosidad tener una imagen más nítida y sobre todo si en un futuro próximo vamos a tener las cámaras de tele vigilancia para poder en las noches tener una imagen más nítida y no es lo mismos que una persona en la noche y en la penumbra se

baje de un vehículo y puede sacarlas cosas de su portamaletas y al tener una buena luminosidad que permita ver si hay gente alrededor o está escondida.

- Nosotros estas 4.700 aproximada es el gancho completo para retirarlos. Reponerlos y poder junto con eso tener un sistema de mantención, tenemos en distintos antecedentes que tenemos un sistema de tarifa PT2 que es industrial y la ida es uniformar el tarifado con las empresas eléctricas el cual sea PT1 que permite tener el alumbrado público domiciliario .este es un sistema contratamiento incluido el sistema de mantención, algunas comunas como Maipú, Espejo, Macul, San Felipe, Ovalle, Puerto Montt, esta Los Andes entre otras que han ido cambiando.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Contrato de arrendamiento y mantención de alumbrado publico

DIRECTOR SECPLAC

- Nosotros gastamos aproximadamente \$50.000.000 mensuales con el sistema de nueva luminarias que es un sistema sólido y de alta eficiencia nosotros podemos reducir aproximadamente un 30% que es el promedio que se ha reducido en distintas comunas con este sistema, nosotros al reducir este 30% más el monto de mantención nos da un monto aproximado en el cual podemos con ese monto vamos pagando en el tiempo estas luminarias, es un contrato de arrendamiento, nosotros no subimos el costo, nosotros gastamos \$ 50.000.000 y seguiremos gastando eso y con la diferencia es que seguimos con la mantención y con la reducción de la eficiencia en el consumo nosotros vamos pagando estos cambios de luminarias y que así calculamos \$ 50.000.00 el gasto mensual tenemos un 30% de ahorro que son \$ 150.000.000, tenemos \$ 7.500.000 en mantención que va alrededor de \$ 21.500.000 que nosotros podemos con esa diferencia debemos pagar mensualmente este cambio de luminarias, este sistemas de cambio de luminarias lo han ido realizando otras comunas en el país con distintos resultados.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Esto se licita

DIRECTOR DE SECPLAC

- nosotros fijamos el tronco de trabajo y ahora con transito fijar las cantidades que luminarias tenemos a nivel rural , a nivel urbano , con esto se prepara las bases de licitación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- te pregunto porque esto es una forma de contratar y que ya hay empresas que lo contratan así y nosotros le pagamos a 5 u 8 años y nos quedamos con una iluminación más eficiente.

DIRECTOR SECPLAC

- Y las luminarias quedan, salvo que al término del período quieran nuevamente renovar y extender y cambiar todo el parque lumínico.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Estamos pensando en iluminación led

DIRECTOR SECPLAC

- Estas son de alta eficiencia ,el tema led es más caro porque no es una tecnología tan avanzada porque se corta y si se hecha a poder una luminaria se cae todo el circuito y ese es el tema aunque sea espectacular y de pronto al terminar proceso o periodo de arrendamiento el siguiente paso será cambiarlas por sistema led

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Existe la agencia chilena de eficacia energética, que es una entidad que nos podría ayudar financiar los estudios o la primera parte de la implementación y nos podrá abaratar costo y lo podríamos hacer de mejor manera

DIRECTOR SECPLAC

- De hecho todos los documentos que tenemos eficiencia energética son aquellas que van en la primera en este proceso

CONCEJAL RICARDO URENDA

- conversar con esta agencia porque a veces ellos tiene recursos con los que nos podrían ayudar a avanzar de mejor manera

DIRECTOR SECPLAC

- sería interesante poder ahondar con ellos y todo lo que venga en el sentido de mejorar el sistema de esta licitación de arrendamiento del sistema de alumbrado público en Concón bienvenido sea y es tremendamente positivo y hay comunas en donde se puede ver el cambio completo y se ven preciosa las calles y poder cambiar, de hecho este sistema de eficiencia y con doble balat nos permite trabajar al pit del 100% desde el momento que se prende y en ese momento baja en un consumo de un 40% pero la sensación es solo un 20% y después vuelve a programarse e iluminar un 100%

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me llama la mantención que no veo una comuna cercana y no vamos a ir a Santiago a verlas, en el papel se ve muy bonito pero a mí me gusta ver las cosas

DIRECTOR SECPLAC

- si quieren en San Felipe, Los Andes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **en Viña**

DIRECTOR SECPLAC

- no ,en Viña no lo tienen pero lo que podemos hacer es traer a alguien de otro municipio para que nos cuente su experiencia ,yo apostaría ir la interior

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- YO recuerdo que cuando recién asumimos en un congreso nos mostraron varias luminarias y sería bueno que una de esas empresas nos viniera a exponer porque así se ve muy frio y no me aclara tanto

DIRECTOR SECPLAC

- No sé si sería bueno traer a una porque como hay varias y compiten entre ellas, nosotros no hemos empezado el proceso de licitación a la cual se puede presentar cualquiera lo bueno sería comunicarse con las experiencias de los municipios, por eso que la adjudicación de esto a parte la parte técnica y administrativa pasa también por el Concejo y la idea es que las bases administrativa resguarden que la calidad de las luminarias y que sea la más conveniente para la comuna y después de eso obviamente la inspección técnica se cumplan tal cual, la ventaja es que estos contratos pueden ser de 6^a 8 años, a veces más pero se implementa seis meses y nosotros pagaríamos en 8 años pero vamos a tener el cambio de luminaria en seis meses del momento de su contrato, si calculamos desde hoy y que si todo sale bien y ágil pudiésemos estar con las nuevas luminarias dentro de los próximo 8 u 9 meses y quizás sería este Concejo es que lo termine por inaugurar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Quería consultar si teníamos hoy día uniformada la tarifa

DIRECTOR SECPLAC

- No esta uniformada, la idea es que con este proyecto se pueda uniformar nuestro parque lumínico sino que además el tema de la tarifa, hoy día tenemos BT1 Bt2 que es industrial y que es más caro y hoy día pagamos por una compra de kilos y en el futuro lo que se va a medir es luminaria, el consumo por cada una

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Se iba hacer un estudio para determinar la tarifa y eso vamos a demorar quizás unos seis meses en aplicarlo y quizás con un par de millones de pesos podríamos regular la tarifa y con eso nos podríamos ahorrar tres o cuatro millones de pesos mensuales

DIRECTOR SECPLAC

- Mas menos el servicio, la experiencia del municipio contempla el cambio de luminaria, la regularización de tarifas y las peleas que dan con las empresas de energía y todo viene en un paquete completo y si uno el costo por cada gancho con luminaria está en

el rango de los \$ 300.000 y si uno calculo eso por cerca de 5.000 que tenemos nosotros el costo del proyecto más el costo en el tiempo lo que significa que una empresa se adjudique y le vayamos pagando en 8 años

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hace un tiempo que estaba Alberto Muñoz de SECPLAC nos hizo la presentación de la misma idea y una de las preguntas que se le hizo y que ha sido la dificultad que han tenido otras comunas es precisamente cuando le ponen el marcador a cada uno de los focos porque hoy día no sabemos cuánto nos puede llegar a costar el cambio de sistema, hoy día sabemos cuánto pagamos a fin de mes pero con el cambio quedamos absolutamente a la deriva.

DIRECTOR SECPLAC

- Vamos a tener el consumo real en su minuto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El consumo real no lo conocemos y no sabemos si en definitiva es lo que les paso a muchas de las casas que le pusieron el demarcador con el electrónico que la cuenta les subió al doble porque ahora si pagan lo que gastan más allá de la inversión del cambio lo que se requiere tener una proyección del gasto o lo que significa el alumbrado para el municipio respecto de este y que en definitiva le estén cobrando lo que estas ocupando y por otro lado quería preguntar al director de tránsito por el contrato que tenemos con CINEL hasta cuando está vigente

DIRECTOR DE TRANSITO

- El contrato con Cinel debiera estar terminando el próximo año, 2012

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y así como se ha hecho referencia a visitar a otras comunas se puede pedir que nos pasen alguna información de acuerdo al consumo de luminarias

DIRECTOR SECPLAC

- **Si cada** día se están sumando más comunas porque debe ser una solución ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Más que si puede hacer mandarnos una referencia

DIRECTOR SECPLAC

- Es bueno poder contar con la presencia de otros municipios y con su experiencia, con los temas de costo porque efectivamente una es una duda que es válida y hay que ojalarla acotada pesar que es difícil saber cuánto va a salir, pero hay unos parámetros porque la normalizar el BT2 es bastante más caro porque es industrial a normalizarla hay una baja , en el cambio de luminarias y se han ido cambiando a sodio y han ido cambiando la tecnología y nos siguen cobrando un costo de todas maneras podemos hacer ese estudio más fino en cuanto a pedir a los municipios cuales eran sus costos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO CONTRATO FUEGOS
PIROTÉCNICOS

DIRECTOR SECPLAC

- EL tema de la licitación es que el contrato de los fuegos artificiales son \$ 49.000.000 y supera las 1.000 UTM y la estamos haciendo por dos años porque independiente de lo que suceda para el próximo año el 06 de diciembre es el cambio de administración por lo tanto si no se deja armado desde este Concejo y de esta administración, por eso necesitamos quórum calificado, el tema está en poder tener a bien considera puesto que estamos en el periodo de consulta y es el tercer llamado y obviamente no podemos llegar al final con el contrato a dos años sin conversarlo con ustedes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Quiénes HAN POSTULADO?

- A postulado Print ,Pirotecnia Igual,

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **El** año pasado que empresa fue la que se gano

DIRECTOR SECPLAC

- Crow Ltda. es una empresa de Iquique fue lo que encontramos en el minuto, ellos también podrían presentarse

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Dice pronunciamiento contrato pero no hay contrato , esto es casi una exposición

SECRETARIA MUNICIPAL

- (no se escucha)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- La opción aquí es conocer la opinión y una vez que tengamos el contrato nos podemos pronunciar, si es un pronunciamiento a un contrato sería bueno conocerlo y si es lo que dice usted tener el conocimiento previo para saber si estamos interesados para aprobar un contrato así ahí cambia la cosa
- Si es pronunciamiento deberíamos tener el contrato o un bosquejo del contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo podemos traer el próximo Concejo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es que tenemos que conocer el contrato

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Baje la ficha de la licitación y aparece que el monto total estimado son \$ 49.000.000 peso sin embargo estamos contratando por dos años, ¿se estima que el valor es anula?

DIRECTOR DE SECPLAC

- **Anual**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me preocupa porque si llevamos dos Licitaciones fallidas porque si aparece un monto que se pagaría a un año y se está llamado a licitación por dos años yo oferente puedo entender que es de monto es por los dos lanzamientos.
- Por otro lado quería preguntar respecto de los puntos que se tiene considerados que no los conocemos y ha sido siempre bastante cuestionado el punto de la playa La Boca ¿está incluido?

DIRECTOR SECPLAC

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Retiramos de la tabla el punto 10 que es el pronunciamiento contrato fuegos artificiales, por la aprobación en votación ,

DIRECTOR SECPLAC

- La apertura es el día 6 así que tenemos tiempo antes de y el contrato esta fijado por el Portal para el día 13

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN SOLICITUD SRA. ELENA SAGREDO PARA KIOSCO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO AVENIDA LAS PIMPINELAS**

DIRECTOR DE OBRAS

- **ESTA SOLICITUD** corresponde a una idea del matrimonio dueño del restorán Los Delfines, que detectaron que en toda esa zona no hay un lugar y ellos lo que solicitan es un kiosco para vender helados y la

gente que salga de los restaurantes puedan ir a comprar helados al término de cada almuerzo. Cuenta con la carta de visto bueno de la junta de vecinos Caleta Higuera Alto y es un pequeño kiosco de 3 metros con una barquillera y diseñado en base a palillaje, ubicado en el bandejon de pasto, concretamente frente al lote 1 A7 de la manzana K del sector, como en la mitad de la avenida Pimpinela, pasada La Pica de Martín. Sería interesante como quedaron de ir a ver la sala de venta en esa ocasión para ir a ver el lugar, importa mucho el lugar y que no va a incomodar a los vecinos y las propiedades que van a enfrentar este kiosco

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El kiosco está por el lado donde hay casa o por el lado que no hay casa

DIRECTOR DE OBRAS

- Por el lado de Costa de Montemar, los solicitantes no tienen objeción que la municipalidad les señale el lugar más adecuado.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y no se quien serán los dueños del sitio eriazó que existe ahí pero en algún momento irán a construir y no será impedimento que esté instalado ahí un kiosco

DIRECTOR DE OBRAS

- No ,PORQUE YA SEA POR EL PERMISO DE CONCESIÓN estos son precarios y basta por oficio que lo señale

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esto debemos analizarlo tranquilamente porque esta situación son bastantes delicadas , puede que nos traigan problemas y debemos ver en comisión tranquilamente y analizarlo porque cuando ocupamos un bien nacional de uso público y siempre los Concejales y el alcalde son culpables de situaciones que puedan parar, propongo que lo veamos en comisión y ver cuál va hacer el tratamiento porque yo considero que esta situación que vamos a tener que abrir a otras situaciones

- Lunes a las 18,.30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN PROYECTO LEY LORCA HOTEL CASA CONCÓN**

DIRECTOR DE OBRAS

- Como este tema es para análisis en comisión si me permite leer la misma presentación de modo que quede en acta **(LECTURA MEMO 442 DE FECHA 22.11.11)**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Cuantos metros sobre el mar tiene

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo aclaro, la oficina de arquitecto me consultó si era ocasión de venir ellos mismos a exponer el proyecto en detalle porque tiene maqueta y me atribuí a tomar le decisión de No porque esto pasa a comisión y sin duda también ellos están absolutamente llanos a venir una o dos veces más.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Antes que Don Julio habíamos tomado un acuerdo que todos estos proyectos ley Lorca primero se analizaba en las comisiones y ya han sido dos veces que nos han presentado esto en Concejo y hay un acuerdo y Sra. María Liliana ver ese acuerdo, hay varias cosas que hay que ver y no queremos tener situaciones que después lamentar , primero verlo en comisión y después analizarlo como ahora

DIRECTOR DE OBRAS

- Justamente por eso le dije a Los interesados que no expusieran porque el tema y yo siendo fiel al artículo de la Ley Lorca yo tengo que pasar el informe favorable al Concejo y después lo toma la

comisión o lo que ustedes quieran pero yo voy a cumplir pasando mi informe al Concejo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- No es que estemos en contra pero hagamos las cosas como tiene que ser

DIRECTOR DE OBRAS

- Como ley Lorca , no creo que no, considero lo que usted quiere de hecho por eso mismo pedí que no se pusiera como pronunciamiento sino para que usted pudiese llevarse los expedientes y mi informe es ilustrativo en donde hallar los documentos ,el resto esto a su disposición para poder aclararlo,
- Como se dijo en el informe todo el edificio está debajo de la avenida costera y lo que explico en el informe que en el extremo norte del edificio hay una roca que cuando ustedes vean el lugar se le ha pedido que no demuela la roca y se enganche a la roca existente.
- Para que se ubiquen dónde está esta propuesta ellos han diseñado una lámina ilustrativa que pedí y donde estaría ubicado este terreno particular,
- Ofrecer entregar al Señor presidente los dos expedientes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo los iría a buscar después porque no los puedo llevar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como tengo que ausentarme queda Don Mario Núñez como Presidente del Concejo
- **EXPOSICIÓN CONVENIO CIUDAD PUNTA DEL ESTE**

ASESOR JURÍDICO

- De hace meses estamos en la tentativa de hacer un convenio de colaboración turística con la Ciudad de Costa del Este de Uruguay esta iniciativa se genera gracias a intervención de un empresario conconino, Marcos Kaplu , que tiene contactos con la ciudad de Punta del Este el cual nos hizo contacto y desarrollamos unas conversaciones con dicha ciudad específicamente con la

Intendencia de Maldonado, dado que en Uruguay la división administrativa es la Intendencia y la autoridad política es el Intendente, en ese contexto manifestamos nuestra intención a la ciudad de Punta del Este de realizar este hermanamiento a la cual ellos accedieron y nosotros redactamos un documento el cual está en manos de ellos, está en estudio a fin de ver alguna observación que ellos nos puedan hacer pero en este caso nosotros consideramos que era ya oportuno entregarles una copia del borrador del convenio para que ustedes lo puedan ir estudiando y después para someterlo a su pronunciamiento, el cual comprende diversas materias como están la posibilidad de tener en Punta del Este y viceversa de instalación de stand de promoción turísticas de Concón, también hay una serie de normas relativas de desarrollo de la empresa turística y cultura, también hay normas relativas de facilitación de formar recíprocamente el turismo ,intercambio de propaganda turística así como el material audiovisual, actividades turísticas ,también la idea promocionar la inversión en ambas localidades , se contempla establecer programas turísticos y culturales, se busca fomentar la capacitación turística a través de programas de estudios de escuelas de hotelería, perfiles ocupacionales para empresa turísticas, becas para docentes, estudiantes, programas de estudios, también se contempla intercambio de información y estadística turística respecto de las dos localidades y básicamente se establece en definitiva que este convenio se celebra en forma indefinida y que es sin perjuicio cada una de las partes puede ponerle termino en forma anticipada con tres meses de aviso.

- Me acompaña el encargado de turismo que va a exponer cuales serían las ventajas para Concón de poder celebrar este hermanamiento

ENCARGADO OFICINA DE TURISMO

- La verdad es que las ventajas están en el mismo convenio sin embargo les quiero hablar un poco de lo que es Punta del Este comparándonos con lo que es Concón y como nos va a subir el estatus.
- Los que conocen Punta del Este es un destino Top a nivel sub americano es uno de los mas grande y conocido de lo que es sub América famoso por su gente que visita sus playas , el clima y los hoteles de lujo y tenemos algo en común que es su estacionalidad , Punta del ESTE SUFRE DE Algo MUY PARECIDO A nosotros Y ELLOS RECIBEN APROXIMADAMENTE 500.000 mil

turistas en la temporada estival y en total durante el año no pasa de los 700.000 y durante el año no son más de 200.000 y es una diferencia bastante grande y hay hartas cosas en que podemos unir fuerzas y trabajar para disminuir el problemas que tenemos casi todos los balnearios turísticos que tiene un clima parecido al nuestro que es la estacionalidad , la mayoría de los turistas que ellos reciben son argentinos y brasileños y son estos los que sí que han aumentado en nuestro país y son turistas que más han aumentado en vista al territorio nacional ,si vienen el último año tuvimos un descenso en los turistas argentinos tuvimos un aumento de los brasileños

- Que beneficios podrían tener con esto y podemos realizar como dice el convenio elementos de promoción comercial y turísticas podemos incluso sentar las bases para la promoción de una membresía vi comunal que brinda a las subscriptores beneficios especiales en sus viajes entre ciudades, una membresía que le permita descuentos a los que han estado en Punta del Este y que visita Concón ,también se puede promocionar el destino Concón en hoteles y en las oficina de turismo de Punta del Este considerándola gran cantidad de turistas que reciben, capacitación multidisciplinaria , se puede llegar a acuerdos comercial entre prestadores de servicios turísticos y por supuesto que hay un punto importante que es el que más resalto es la imagen de destino Concón al tener un convenio con un destino turístico como Punta del Este
- invitar a los Concejales motivarse con este convenio , es un trabajo que llevamos haciendo con el abogado bastante tiempo y sinceramente esperamos que nos apoyen con esta iniciativa que va a beneficiar al turismo comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es interesante poder rescatar de esto que los estudiantes de turismos tenga la posibilidad también y que sería mucho más cerca que Andorra que tengan una capacitación porque ellos venden el turismo de una manera tan particular y nuestros estudiantes se darían cuenta de cómo es el turismo en un país 15 años más atrasados que nosotros

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en qué estado está o cuando podríamos tener respuesta

- **ellos** nos invitaron a concurrir a Punta del Este para la firma del convenio y ellos nos proponían un fecha tentativa a mediados de febrero que es un tema que ustedes tiene que confirmar y ellos ha manifestado esa intención y falta que ellos manifiesten la aprobación del texto y ahí lo llevaría para su votación, ahí quedaría acordar por parte del municipio que tipo de avanzada va a llevar a Punta del Este atendido que es una vitrina muy importante para Concón

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- claramente no hay nada que perder en términos de lograr el convenio y quiero preguntar sobre otros convenios que tiene Concón como era el convenio con Lorca porque lo más importante más que conseguir firmas es como le damos vida a los convenios posteriormente y como decía el Concejal Núñez y la iniciativa más importante que tenemos hoy día es respecto a las prácticas profesionales que tienen los alumnos del Liceo , pero creo que sería relevante le poder reactivar los que ya existen ,el tema de Lorca no tengo idea si alguna vez se llevó a cabo alguna iniciativa o no después de pero muchas veces se queda en la firma y hay poco movimiento

ENCARGADO DE TURISMO

- QUISIERA AGREGAR ALGO SOBRE EL CONVENIO QUE TENEMOS MAS CERCANO QUE ES DE Godoy Cruz y que se le ha sacado provecho y muy buenos dividendos

ASESOR JURÍDICO

- AGREGAR QUE LA INDUSTRIA HOTELERA DE Punta del Este es extraordinaria y en ese sentido se le puede sacar mucho provecho , teniendo la confirmación lo vamos a traer a consideración del Concejo para su aprobación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** campo dunar quisiera saber si alguien nos puede informar respecto al cierre que estaría programa para el santuario de la naturaleza

DIRECTOR DE OBRAS

- RESPECTO DE LA NOTICIA Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEGISLACIÓN los cierros de una propiedad particular no requieren permiso alguno de la dirección de obras o la municipalidad, cualquier persona dueña de una propiedad puede cerrar su sitio cumpliendo con la ordenanza de cierre que tiene la municipalidad y que no puede ser de alambre de púa, tiene que ser a lo menos calidad 2 que nuestra ordenanza indica como cierre precario o económica en cuanto no sean sitios que estén construidos y a no ser que se edifique una casa nueva y tiene que ser cierre de primera calidad, ellos tienen que cumplir con el certificado de línea que y ya se lo he indicado que hay que pedirlo y si el cierre se hiciese con un error en su trazado ya sea en la vía y en este caso que tenga errores en la cabida que indica los planos y ahí existirá la única posibilidad que la municipalidad objete pero nunca para que no se cierre sino para que se corrija el trazado, es lo que puedo informar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Se está ratificando en prensa que se cierra el campo dunar, tu tienes conocimiento que si se piensa cerrar toda la propiedad RECONSA incluido el santuario

DIRECTOR DE OBRAS

- ellos quieren cerrar el santuario, lo que pretende hacer es una acción de soberanía para decir que eso es nuestro para bajar las pretensiones de las mismas agrupaciones particulares que en estos momentos están haciendo movilizaciones, para que en el fondo la municipalidad no se quede con las dunas, ellos están tomando una acción activa para lo mejor indicar y sentar un precedente que se trata de un sitio particular, lo que ocurre al cerrar su sitio particular queda delimitado el santuario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quería proponer en el Concejo tener una reunión con la gente de RECONSA porque encuentro que es un desafío a la comunidad que ellos marquen terreno producto de toda esta situación que se ha generado de las cosas que sean privado y de los 11 edificios que están en boga, conversar con esta gente porque es un desafío para las personas que no quiere construir en las dunas y no me parece que se crea un ambiente adverso más de lo que esta y propongo que ellos se acerquen acá y sabemos que son terrenos privados y sabemos cómo se consiguieron y que desistan de esta situación porque van a crear más conflicto como comuna

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto de lo que estaba pendiente para poder avanzar en el famoso comodato ¿se ha podido avanzar en algo?

ASESOR JURÍDICO

- El tema del comodato no se ha podido avanzar porque problema de las coordenadas que están mal graficado en el decreto de Monumentos Nacionales y eso nos obligó a detener el comodato mientras eso no se aclare y en ese sentido el día lunes tuvimos una reunión con el equipo técnico y por poner al alcalde una serie de iniciativas tendientes a corregir esa situación y en primer término vamos a solicitar una reunión con monumentos nacionales que son los que tiene que corregir el decreto y una resuelto eso vamos a insistir en el tema del comodato

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hace varia semanas se informó respecto de la situación y tengo entendido que la gente de la organización Duna Libre ya solicitó formalmente la corrección del decreto y el municipio aún no ha solicitado formalmente

ASESOR JURÍDICO

- No

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo quiero manifestar mi desazón porque creo que vamos a paso de tortuga en una situación y con las medidas que ellos están

tomando queda claro que (termino casete) pregunto respecto del plan regulador, tenemos la licitación

ASESOR JURÍDICO

- Estamos trabajando en el tema ,a lo mejor no con la velocidad que usted quiere pero si hemos diseñado un programa de acción y hay acciones que no podemos informar porque preferimos mantenerlas en reserva pero si tenemos los planes a seguir para la defensa de las dunas y en su momento van hacer informados en detalle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación, se aprueba

DIRECTOR SECPLAC

- Esta semana se estaría levantando la licitación nuevamente, llevo una normativa que no está considera y se va a incorporar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Cuánto** tiempo se estima que este

DIRECTOR SECPLAC

- En esa nueva normativa viene un cronograma establecido por el ministerio de cuando debiera ser la licitación, dos meses

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hay una situación que me gustaría tratarla al termino del Concejo porque prefiero que no quede en acta

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En la rotonda los trabajos han sido sumamente lentos y nos han creado bastante problemas y lo otro frente al JUMBO la semana pasada manifesté que estaban colocando algunos orificios en el campo dunar y no sé si fue a fiscalizar eso o mando a alguien a fiscalizar

- Eso son unas calicatas para poder traspasar el pavimento de la avenida con sistema de topes , tiene que ver con las instalaciones del mismo JUMBO

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo vi mangueras dentro, ellos piden autorización para ocupar esa zanja de bien nacional de uso público

DIRECTOR DE OBRAS

- Son proyectos que aprueban en ESVAL , gasvalpo y en las compañías de servicio nosotros cobramos cuando hay ruptura de pavimento y pedimos el permiso de SERVIU pero no en terreno dunar o terreno no tiene relación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Mi** preocupación es que eso no vaya hacer de RECONSA y después ellos nos diga que nosotros permitimos eso y generamos algún problema

DIRECTOR DE OBRAS

- No

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Estaban** colocando unos tremendo tubos y eso ¿para dónde van?

DIRECTOR DE OBRAS

- Son parte de la energización que vamos a conocer en la recepción final del JUMBO que la tenemos programado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ellos pueden llegar y abrir cualquier situación o cualquier predio o en el campo dunar

DIRECTOR DE OBRAS

- Cuando usted me señaló eso mande el inspector a averiguar si estas obras que se referían y la información que me llegó era que son obras de la infraestructura de urbanización del emprendimiento del JUMBO que se requería intervenir el costado poniente y en la recepción ellos tienen que llegar con todos sus emprendimientos aprobados proponer los servicios

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Como está totalmente definido el campo dunar no vaya hacer después que a nosotros nos digan que permitieron tal situación ellos nos cambien las reglas y que tengamos un resguardo

DIRECTOR DE OBRAS

- Ellos están justamente están preocupados para poder inaugurar el 28 y estamos esta semana, se practicó una primera visita y estamos y lo voy a informar oportunamente de que se trata y tranquilizarlos de nuevo son obras de la urbanización Costa de Montemar porque eso no tiene ningún permiso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no ha ingresado ningún proyecto nuevo

DIRECTO DE OBRAS

- no

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y la rotando

DIRECTOR DE OBRAS

- a pesar que se pensaba y así fue la carta Gantt que presentó BITUMIX y a todos nos pareció un tiempo record y en realidad se ha demorado pero eso no depende de la municipalidad, Es un contrato de la dirección de vialidad Mop y me comprometo a averiguar cuáles son los problemas de demora que hay

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- (no se escucha) pero no hay un avances

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El trabajo que hace vialidad no tiene que pasar por la Dirección de obras

DIRECTOR DE OBRAS

- **No**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Vialidad** se puede demorar un año y nosotros no podemos hacer nada

DIRECTOR DE OBRAS

- A través de oficio y que me comprometo hacer y el Alcalde como primera autoridad esas cosas funcionan en las coordinaciones de los servicios, la verdad a parte de ver el atraso no me había percatado lo que usted señala

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Independiente que tengamos ingeniería o no, enviar cartas u oficios para que ven que estamos preocupados y ver que pase con eso y no esperamos que paso un accidente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ellos le enviaron a usted la carta Gantt

DIRECTOR DE OBRAS

- **A LA** dirección de tránsito y tuve copia de los días que se iba a demorar que era 20 días

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cuánto llevamos?

Director de obras

- 2 meses

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **COMISIÓN EDUCACIÓN** aprovechando que esta el asesor Jurídico quisiera saber que pasa con el sumario de educación

ASESOR JURÍDICO

- Esta bastante avanzado y espero entregarlo a Alcaldía

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- COMISIÓN FONDEVE citar para el martes 29 a comisión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me podrían explicar que FONDEVE

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- reglamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- reglamento 2011 porque señalaba que había una propuesta nueva para ver si era posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES** al parecer hay unas modificaciones en el tránsito y no se está permitiendo estacionar donde siempre se ha hecho y estamos desinformado respecto a eso, se me hicieron las consultas y no sabía nada

SECRETARIA MUNICIPAL

- La Junta de Vecinos tuvo una reunión con Don Hugo Soto y enviaron un oficio y se la vamos hacer llegar

- en el sector de Concón Viejo con Vergara con calle 10 también en el mismo tenor hay un atraso considerable en los trabajos

DIRECTOR DE OBRAS

- la empresa se adjudicó aceras que se desarrollan por varias cuadras y mañana a primera obra que me averigüe bien como tiene distribuidos los trabajadores ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me dicen que se está instalando una antena en el estacionamiento del Santa Isabel

DIRECTOR DE OBRAS

- haciendo todas las consulta y siempre las agradezco, antes de la reunión estaba el Alcalde preocupado y me hacía cargo de no estar informado de la antena, ustedes saben todo lo que significo como afrenta municipal y que fuimos la primera municipalidad que promulgó una ordenanza de antena ,no hemos dado todas las mañas de buscarle observaciones de impedir que las antenas se construyan y esto llegó hasta la Corte y por eso que hubo que promulgar la ordenanza de antena una segunda vez y luego en el último tiempo producto de estancamiento de los permisos de antena y en virtud de la ordenanza que habíamos promulgado las compañías empezaron a recurrir a reclamo a la seremi la SEREMI mediante un documento que concretamente que es el Ord. 1240 de fecha 24,06.11 de este año, en el punto 12 (LECTURA) esto nos cortó las manos y deja a la dirección de obras así se lo tuve que decir al Alcalde y en ese sentido las compañías han solicitado estos compromisos y ni siquiera exigirle que se analicen como una solicitud de permiso de obra menor sino que recibir y ofreciendo que cumplan con los requisitos básico y nosotros emitir los certificados, estamos en esto a petición del ALCALDE se hizo un arqueo completo de todas las solicitudes de obra menor de soporte de antena y para que ustedes sepan que nuestra posición no ha sido de espectadores y es que cuando recibimos este oficio hice otro oficio dirigido al SEREMI que a mi juicio las estructuras de soporte de antena estaban también dentro del categoría de obras que debían necesariamente por informe de cálculo estructural y

esto fue a raíz con el accidente que hubo con el mega letrero que como ustedes saben pedí informe de cálculo estructural y por efecto eólico se vino abajo y en ese sentido don estructuras tan esbelta que uno ve que tiene un feroz muerto abajo pero como las dunas tiene movimiento de repente pudiese evitarla porque no tiene tirantes y el seremi respondió que bueno que le pidieran este informe de cálculo y además de esta exigencia estamos aplicando este otro velando por la estructura del soporte pero nunca pudiendo impedirlo y es como los cierros que nosotros no manejamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- acuérdense con la otra antenna se originó un movimiento enorme de los vecinos y el mismo Concejo incluso con algunos parlamentarios y llegamos a la Corte Suprema y encuentro insólito que se construya e instale una antenna en ese sector porque es un sector muy invasivo, sé que está cuestionado si daña o no daña pero mientras no tengamos algo que nos asegure que eso no hace daño no podemos permitir que se instale ahí, si hay que recurrir a la corte suprema hay que considerar esa instancia

ASESOR JURÍDICO

- efectivamente la legislación hoy día es pro empresa de telecomunicaciones no hay ningún mecanismo que le dé a la municipalidad la atribución para parar la instalación de una antenna y eso hay que tenerlo muy claro hoy día, visto que tenga el decreto que le otorga la Subtel y la municipalidad simplemente recibe el permiso de instalación y están excluidos los permisos de edificación las antenas de telefonía de celular y la ordenanza que saco en su momento Concón es un remedio bastante parcial porque exigua un permiso de obra menor para el soporte de la antenna, pero si la empresa cumplía con las exigencias de obra para ese permiso no había nada que impidiese la instalación de la antenna y así ocurrió en alguna ocasión.
- Respecto a la antenas si hemos logrado paralizar, porque hubo la presión de los mismos vecinos y que se organizaron, el municipio acompañó , los parlamentarios acompañaron y que debo aclarar que se perdieron porque hoy día el criterio de la jurisprudencia uniforme es no acoger ningún recursos de protección por el tema de las antenas , ahora si logramos a través de la subtel a conversar con algunas empresas y hoy día están analizadas 4 antenas que es

la de villa Concón II , Costa de Montemar y Bosques de Montemar que para el próximo Concejo voy a atraer la información y para termina y obviamente lo que estamos esperando que salga luego la ley que está en el congreso y que le va a permitir tener al municipio un rol más regulador que hoy día no existe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta conversación en algún momento la tenemos que seguir y no dejar pasar el tiempo

SECRETARIA MUNICIPAL

- (no se escucha)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero no hay que dejar de hacerlas gestiones, el llamado aquí es meterse en el tema y conversar con la empresa voy a buscar soluciones porque cada día tenemos más solicitudes de antenas y es una realidad que se viene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL